

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, marzo veintiuno (21) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00158-00
DEMANDANTE: NUBIA ADRIANA MURIEL RESTREPO
DEMANDADO: NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y OTROS
M. DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

Remitido del H. Consejo de Estado el expediente de la referencia, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera – Subsección B, en providencia de 12 de octubre de 2017, que resolvió CONFIRMAR el auto del 21 de octubre de 2014, mediante el cual se rechazó la demanda.

Una vez ejecutoriado el presente proveído, dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral segundo del proveído calendado 21 de octubre de 2014.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Enrique Rey Moreno", written over a vertical line that extends downwards.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado